



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

Ayuntamiento de la Villa de Mesa a veinte y quatro de sep. mil  
ochocientos y nueve: El Concejo Jurado y Rexim.  
de ella, Jurado y Congregado lo ll. g. lo componen, como  
lo tienen de vto y costumbre p.<sup>a</sup> tratar las cosas con  
duenas a este comun de Mesa a la vez lo ll. g. fu  
Lorenzo Revodon Deuano y Presidente por ausencia  
del Sr. Al. de mayor, D. Fern. (Dias) Diego Melles  
D. Pedro Puñe Torres, Rexid. por su enado sob  
Juan Muñoz Ort. Juan Rubio y Josef Aron  
q. lo son por el gen., Antonio Palao Ort. y Juan  
Mans Diputado y D. Juan. Muñoz Juime  
Dio lexonero con voces y votos de Prox Gen. Acor  
do lo sig.<sup>te</sup>

En este Ayuntamiento se hizo presente se tienen  
noticias seguras de que estando para cumplir  
su lexenio de Al. de Mayor de esta Villa el Sr.  
D. Juan. de Jara y Canoso, tiene puesta supresen  
cion p.<sup>a</sup> su colocacion en la Plaza de Jur. y Co  
rexim. de la Ciudad de Marbella Reyno de An  
daluçia; y teniendo en consideracion el Ayunta

